



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
San Miguel de Ibarra



IBARRA
avanzamos juntos

Memorando No. IMI-AL-2017-032-GI

PARA: Ing. Gabriela Pineda
DIRECTORA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Carla López
**DIRECTORA GESTIÓN ESTRATEGICA Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ASUNTO: EN EL TEXTO.

FECHA: Ibarra, 30 de enero de 2019

Conforme a la Resolución N^a PLE-CPCCS-T-E-2017-19-12-2018 el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, que establece el mecanismo de Rendición de Cuentas para dar consecución al principio de transparencia en la gestión pública realizo el encargo a ustedes el cumplimiento de los procedimientos, tiempos y contenidos de dicho proceso conforme al Reglamento expedido para este efecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Álvaro Castillo Aguirre
ALCALDE GAD-IBARRA.



Sorgito
Favor coordinar reunión para establecer procedimientos

Nota
Favor reunión con Dir. Gestión Estratégica y Personal PC. para día Viernes 09/02/2019 a las 15h00

06-02-2019

FECHA	09 JAN 2019
HORA	14:30
RECIBIDO POR	Carla
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	